I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	09 DE 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO
3. C.C o Nit	49.771.145

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03/01/2019
Fecha de inicio :	03/01/2019
Fecha de terminación:	31/08/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 39.381.067
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 39.381.067

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.633.067	Pago No 7.	$4.964.000
Pago No 2.	$4.964.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.964.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.964.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.964.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4.964.000	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 34.417.067
11. Saldo a Pagar	*$ 4.964.000*
12. Valor Total Pagado	*$39.381.067*
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• Durante el periodo del presente contrato se desarrollaron las siguientes actividades: Se le brindó atención psicosocial en los siguientes servicios: 6 Aplicación de RNR comprendido de enero a junio del 2019, cuando establecieron la directiva de seguir aplicando este instrumento, el cual permitió cumplir las metas de los 82 asignados que tenía a mi cargo hasta la fecha. Tierra Grata. Se hizo gestión y acompañamiento en el componente de salud, en solicitud de servicios de salud, remisión que fueron escaladas a la Mesa Técnica de Salud de la Nueva EPS a POBLACIÓN Especial, entré los servicios: Laboratorios, Radiografías, medicinas especializadas en Pediatría, Ginecología, Medicina Interna. Cardiología, Solicitudes de movilidad, traslados de EPS. Retiro de Medicamentos, Direccionamiento en ruta de salud y Visita y acompañamiento a hospitalizados. Actividades codificadas con PER. EDU, EDU-S, FOR, PROD- FAM- SAL- CIUD- teniendo en cuenta DIF-GEN- DIF –IN- DIR- DISC, DIF- EA Y P-G-. entre el mes de enero y febrero se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	atendieron PR Externos en los municipios de Valledupar, Bosconia, Codazzi, Becerril, Manaure, esto fue transitorio, hasta entrenar a los nuevos profesionales.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	• Se lograron concertar las actividades como la aplicación del RNR, directiva concertada por el CRN Y ARN, el cual permitió un buen avance para el cumplimiento de las metas establecidas dentro de PAE y PAI. Otras de las actividades fueron atención a los niños, que se realizaron concertadas y programada los fines de semana; entre las actividades desarrolladas, Juegos lúdicos y pedagógicos, dibujos, rondas, jornadas de lecturas que buscaba promocionar el hábito de a la lectura y al desarrollo de la imaginación, concentración y relación interpersonal. • Se logró vincular profesional de promoción de lectura del Banco de la Republica, el cual nos acompañó en actividad con los niños, donde participaron tanto niños, adolescentes y jóvenes el día 20 de julio, donde los niños disfrutaron de una jornada ambientada de cantos como el caimán, imitando los sonidos que el promotor les insinuaba, por parte de la biblioteca se le partió un libro de lectura para niños, el número de niños que participaron de esta actividad fue de 28. • Se participó y dirigió la actividad desprendida de la conmemoración Internacional del día de la Mujer, con una jornada toralmente lúdica-recreativa familiar, el cual me apoyé con un recreacionista. Que brindo una jornada completa donde logro que tanto adultos, niños, e instituciones participaran de las diferentes actividades que desarrollo, como trabajo en equipo, liderazgo, solidaridad y mucha diversión donde los excombatientes y comunidad disfrutaron y compartieron masivamente, actividad articulada con la representante de la mesa de genero del ETCR hoy Vereda Tierra Grata. • Atención y acompañamiento Psicosocial en manejo de duelo a PR que sufrió atentado en zona aledaña al país vecino Venezuela donde murió su hijo de 7 meses y su conyugue resulto herida, a través de la gestión y articulación de la Coordinadora del GT con nivel central logró

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trasladar al niño y a la madre para los procesos de atención médicos como cirugía y sepelio del menor. Estos acompañamientos estuvieron también direccionados por la R3, el cual fue de vital importancia para lograr la estabilización emocional de esta familia. • De la misma manera se hizo también acompañamiento a familia de PR que sufrió un accidente y perdió la vida después de estar hospitalizado, cabe resaltar que también la coordinadora del GT gestionó y articuló para el proceso de traslado del cuerpo y gasto funerario, articulación que se hizo la administración del municipio de Manaure. • Se promociona formaciones de entornos productivos donde realice 4 postulaciones a la formación de Maquinaria Amarilla. De la misma forma se realizó acompañamiento a capacitación que realizó SENA en Inserción laboral como postularse en la bolsa de empleo del SENA. En esta actividad participaron 1 PR.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se logró desarrollar e implementar la iniciativa SOY AULA DE PAZ en la IE Técnico Agropecuario de San José De Oriente donde participan 70 NNAJ, su objetivo es generar entornos protectores para la prevención del reclutamiento de menores y propiciar por un ambiente de convivencia dentro de la IE. El encuentro de esta iniciativa se da cada mes, actividades concertadas con los docentes y rectoría, apoya el orientador de comunidad, Orientador productivo, enlace de reincorporación, se ha contado con el acompañamiento de OIM con la estrategia de genero MUESTRACIÓN, Defensoría del Pueblo. Otra de las iniciativas es Conversar para Emprender, liderada por el Enlace de Reincorporación y SENA. En esta iniciativa participan Excombatientes, comunidad y familia. Se resalta que el componente de salud es uno de los más demandantes de servicios, gestión y articulaciones, el cual R3 y Asesor de Reintegración encargado de este componente brindaron todo su apoyo y obligaciones contractuales, ayudando a resolver inquietudes e inconvenientes con los servicios de salud de la población de excombatientes del ETCR TIERRA GRATA hoy vereda, se manifiesta

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

	que se hizo acompañamiento todo el tiempo los profesionales de la salud del Hospital Marino Zuleta del Municipio de la Paz Cesar, fui el canal conciliación en los mementos de inconformidad y no satisfacción por parte de los excombatientes. Se aportaron sugerencias al equipo de trabajo del hospital para mejorar los servicios y evitar contra tiempo con la comunidad de Tierra Grata. Se Orientó, acompañó, direccionó solicitudes de salud como Exámenes médicos, laboratorios, medicina especializada, acompañamiento a procedimientos quirúrgicos, atención psicosocial, por perdidas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se fomentó todo el tiempo en la divulgación de ofertas de formación para el empleo apoyando al Orientador Productivo que lidera todas las formaciones y proyectos productivos tanto de la población interna como los externo, esta tarea de hace con la identificación del cumplimiento de los lineamientos según la resolución 899, una vez identificado estos lineamientos se puede postular a los aspirante que libremente han decidido solicitarlo de manera individual, en mi caso hice reporte al inicio de año de 9 PR que hoy están asignados a otros profesionales, dentro de los asignados actualmente postulé a 1 PR el cual está verificación por parte del orientador. Se hace la observación que este PR se trasladó para el municipio de Curumaní Cesar. Se promueve la vinculación a Formación Académica, haciendo la notación que esta estrategia no la lidera la ARN sin embargo se logra motivar, a los PR a vincularse y continuar con sus estudios, una manera de avanzar en sus proyectos de vida relacionado con la educación y desarrollo humano; de los asignados 13 se vincularon a este proyecto. He sido enlace de comunicación y se logró articular con la encargada de educación dentro de la comunidad de Tierra Grata, conocer el listado de inscrito que adelantarán formación académica evidenció un registro de 82 personas incluyendo a 63 Excombatiente, sin embargo, manifestó preocupación la encargada de Educación por la espera prolongada para iniciar la cuarta fase del proyecto Arando la Educación, el cual puede disminuir el registro de los postulados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se promocionó las diferentes formaciones de los entornos productivos para su vinculación, logrando postular a 4 PR que mostraron interés en capacitarse, para salir como técnico en las diferentes modalidades, es importante manifestar que se logra postular una mujer para la Formación de Maquinaria Amarilla, dando lugar a la inclusión laboral en términos de Genero.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se hace lo pertinente y correspondiente para lograr que la población objeto del proceso de reincorporación accedan a los servicios y se mantengan activos, prevaleciendo la ruta de salud, relacionado con afiliación al sistema de salud tanto ellos como su núcleo familiar en caso de tenerla, este actividad se hace permanentemente, cuando mes a mes de hace un barrido en el aplicativo de ADRES, donde podemos identificar que la población permanece afiliado y se encuentran recibiendo los servicios de salud conforme a los establecido por el ministerio de salud. Esto permite hacer movilidad en caso de trasladarse de un lugar a otro, y/o necesidad en particular. De la población asignada relacionado con el componente de salud, el 100% están afiliados. Otras de las gestiones en cuanto a educación fue el apoyo que se le brindo líder de la vereda a gestionar su proceso de matrícula para el segundo semestre que cursa en Administración Pública en la U ESAP, Este líder se encuentra muy motivado en su formación académica y se convierte en un agente motivador para los demás PR. Se apoyó a 2PR para ingresar a esta misma universidad sin embargo no lograron ser admitidos. Se seguirá haciendo la gestión para lograr vincular lo para el próximo semestre. De la población Asignada se encuentra dos PR cursando estudios superiores. 5 PR vinculado laboralmente con la UNP 1 PR con la Comisión de la Verdad. Relacionar cuantas personas asignadas estarán vinculadas al proyecto de vivienda individual 35 PR según voluntad manifiestan estar vinculado al proyecto colectivo constructores de paz. 5 PR proyectan por la opción individual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	10 PR no han definido el tipo de proyecto.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Las acciones adelantadas están la iniciativa Soy Aula de Paz que se viene desarrollando en la IE Técnico Agropecuario de San José de Oriente, donde participan 70 NNAJ que cursan 9º grado de bachillerato, está iniciativa permite la articulación con entidades del estado como defensoría del Pueblo, instituciones privadas como OIM, docentes del plantel. Otra iniciativa es Conversar para Emprender donde participan excombatientes, familia y comunidad. Propende por la reconciliación y la productividad, estas iniciativas propenden por la reconciliación, prevención de reclutamiento de menores, inclusión social y, no discriminación que es uno de los pilares fundamentales del proceso de los Acuerdo de PAZ.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Dentro de las acciones se evidencia por medio de acta convocatoria al ICBF y seguimiento en relación de la oferta solicitada de. 1. Modalidad de Cero a Siempre, el cual fue aprobada por el ICBF para el ETCR y Vereda de Tierra Grata, sin embargo, no logó materializarse debido que la comunidad de la vereda de excombatiente Madre, manifestando que la oferta no cubría las necesidades y particulares de esta comunidad. 2. Se presentó otra oferta de una UCA, nuevamente al ICBF, evidenciado que sería aprobada, siempre y cuando se le hicieran las adecuaciones al jardín Infantil, la solicitud de presentada a la ARN y nivel central del ICBF, en embargo según información de funcionario del ICBF el ministerio de Hacienda no tiene ese recurso aprobado con antelación, el cual detiene todo el proceso que solicitud. 3. Se realizaron diversas visitas a la Nueva EPS para gestionar asignación de citas, afiliación entre otros servicios. 4. Articulación con la Biblioteca el Banco de La Republica para articulación se oferta de promoción de lectura y escritura para la población infantil.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se realizaron los registros de información como entrega de planillas de Atención Psicosocial, donde se registran las atenciones que se le brinda a la población asignada, de enero a julio se entregaron planillas digitales, planilla de UBI. 2 En el mes de agosto se entrega solamente planillas en físico con las asistencias registradas de cada PR, para este mes se socializó la nueva resolución 2536 aprobada el 6 de agosto de 2019 y publicada en 7 de agosto como documento público. 3. se realizó cargue de diploma de bachiller, Master, certificado de estudio entre otros al SIR para fidelizar la información de cada PR en las acciones que adelanta para su desarrollo humano, cargue de cedula y entrega de foto al ingeniero para proceso de libreta militar.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	➢ Se diligenciaron los informes mensuales en las fechas establecidas, legalización de viáticos, pago de seguridad social. ➢ Se solicitaron certificaciones Bancarias de PR que no recibían apoyo económico por tener vinculación laboral, la resolución 2536 de 2019 le dio la oportunidad de poder acceder a este beneficio a partir de agosto del presente año.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó activamente en los diferentes comités: ❖ Comité General presidido por la Coordinadora del GT y Equipo primario. Cumpliendo con las responsabilidades delegada por los anteriores. ❖ Comité de Reincorporación, también liderada por Coordinadora del GT y Equipo primario, facilitadores y profesiones asignados. ❖ Encuentro nacional de CDV en Bogotá. ❖ Realicé convocatoria para encentro focal de jóvenes.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró sensibilizar a los PR la importancia de la atención psicosocial y el registro de las firmas, por lo menos una vez cada mes.	Planillas de asistencias en fisico y digital.
Meta o logro No 2. Recolección de soportes como: ➢ Certificado de estudios ➢ Diploma de bachiller ➢ Diploma de Master, ➢ Cedulas ➢ Acreditaciones	Se evidencia en SIR. En documentos adjuntos.
Metas o logros No 3. Identificación de la importancia de la atención psicosocial. Participación en actividades de la mesa de Genero.	Planillas de asistencias
Metas o logros No 4. Promoción y divulgación de las ofertas de los entornos productivos. Articulación con el ICBF Articulación Banco de la República	Listado presentado al Orientador Productivo. Actas Fotografías

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° 09 DE 2019	Nombre del Contratista	Estado actual
NA		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Durante el presente contrato se logró trabajar de manera articulada con el equipo de facilitadores y asesores y coordinadora, permitiendo desarrollar las actividades y obligaciones contractuales de manera responsable, que favoreciera la comunidad asignada de excombatientes, menores de edad y familia general del ETCR Tierra Grata hoy con la resolución 2536 de agosto de 2019 Vereda, donde se le prestó acompañamiento en atención psicosocial integral. Se logró posicional a la ARN como la agencia que lidera el proceso de reincorporación, resultado de los acuerdos de Paz en la Habana.

Se lograron articulaciones con Instituciones Privadas para apoyar iniciativas que favoreciera a la comunidad de excombatiente, como la comunidad en general.
Se desarrolló la iniciativa de Soy Aula de Paz, en la IE Técnico Agropecuario de San José de Oriente, que propende por la sana convivencia de los NNAJ y entornos protectores para la prevención de reclutamiento de los mismo.
Se resolvieron inquietudes y necesidades en el componente de salud, en afiliación, movilidad, traslados, solicitudes de medicina especializadas ante la mesa de ayuda de la Nueva EPS a través de Población Especial.
Logré aplicar los RNR a toda la población asignada.

Recomendaciones:

Establecer la Ruta de Reincorporación, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada excombatiente, que no sea un masivo por cumplir metas, sino que se mire al ser humano como un abanico de posibilidades, que pueda converger con sus deseos y proyecto de vida y le permita alcanzar sus potencialidades, no como modelo estándar sino con sus potencialidades y recursos humanos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	Cumplió 90%
Seriedad (1 al 100%)	Cumplió 90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	Cumplió 90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los

Angelica Arias.

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 50.934.248

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

I.P.S ASESORAMOS Y PROTEGEMOS
SALUD OCUPACIONAL S.A.S
"ASEPROT S.A.S"
Nit. 900.137.719 – 0

Carrera 14 No. 13B BIS - 66 Barrio Obrero Teléfax: 095 - 5714566 Tel: 095 – 5714566
Cel.: 315 741 20 65 Email: rafaelricardocorrales@gmail.com - Valledupar – Cesar

AUDIOMETRIA

Tipo Evaluación realizada:	Examen medico ocupacional de ingreso	**Fecha de evaluación:**	20180528 07:25:59
Lugar de realización:	Valledupar-Cesar	**Orden servicio No.:**	0059492
Nombre de la Empresa:	PARTICULAR		

DATOS DEL PACIENTE

Nombre y apellidos:	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
No. Identificación:	CC 49771145		
Genero (sexo):	F **Edad:** 44 A	**Teléfono:**	3135937523
Profesión:	PSICOLOGO		



INFORMACION OCUPACIONAL DEL CARGO ACTUAL, RETIRADO O INGRESAR

Fecha de Ingreso:	28/05/18 0:00	**Jornada de trabajo:**	Diurna	**Tipo jornada:**	**Horas laboradas:**
Antiguedad en la empresa (meses):		**Antiguedad en el cargo (meses):**			
Area empresa:	Sin información		**Sección:**	Sin información	
Cargo u Oficio:	Sin información				

PRUEBA AUDIOMETRIA

Otoscopia	**Normalidad**	**Hallazgo**
Oido derecho	Normal	
Oido izquierdo	Normal	

Acumetria (Rinne)	**Normalidad**	**Hallazgo**
Oido derecho	+	
Oido izquierdo	+	

Vía aérea	**Derecho (dB)**	**Izquierdo (dB)**
250	25	20
500	15	15
1000	10	5
2000	15	5
3000	5	5
4000	5	0
6000	10	15
8000	0	0

PTA - Grado / Significado
O.D. 11.25 Normal
O.I. 7.5 Normal

RESULTADO DE LA PRUEBA ==> AUDIOMETRIA VIA AEREA (TAMIZ)

Resultado según GATISO: AUDICION NORMAL BILATERAL
Recomendación: Control según PVE.
EPA según PVE.

Observación:

I.P.S. ASESORAMOS Y PROTEGEMOS
SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
"ASEPROT S.A.S."
AUDIOMETRÍA

Firma paciente
CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Dedo:
(NULL)

SALUD OCUPACIONAL SAS
"ASEPROT S.A.S"
Nit. 900.137.719 – 0

Carrera 14 No. 13B BIS - 66 Barrio Obrero Teléfax: 095 - 5714566 Tel: 095 – 5714566
Cel.: 315 741 20 65 Email: rafaelricardocorrales@gmail.com - Valledupar – Cesar

LABORATORIO CLINICO

Orden No.: 0059492	**Fecha atención:** 20180528 07:25:59	**Realizado en:**	Valledupar-Cesar
Paciente:	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO	**Identificación:**	CC 49771145
Sexo:	F **Fecha de Nacimiento:** 1973-11-15 **Edad:** 44 A	**Teléfono:**	3135937523
Dirección:	CALLE 6 Nº 21A-63		

EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO

ANALISIS	RESULTADO	VALOR REFERENCIA
	Seccion de proceso	
PERFIL LIPIDICO COMPLETO		
Colesterol Total (CT)	124.0 mg/dL	Óptimo: Hasta 200 mg/dL [illegible] 200 Elevado: >240 mg/dl
Colesterol de alta densidad (HDL)	41.0 mg/dl	Riesgo elevado: Hasta 40 mg/dl Riesgo bajo: > 60 mg/dl
Colesterol de baja densidad (LDL)	65.0 mg/dL	Óptimo: hasta 100 mg/dL Casi óptimo: 100 -129 mg/dL [illegible] 130 [illegible] 160 Muy elevado: > 190 mg/dL
Colesterol de muy baja densidad (VLDL)	18.0 mg%	
Triglicerídos	92.0 mg/dL	Riesgo bajo: Hasta 160 mg/dL [illegible] mg/dL Muy alto: >500 mg/dL

Responsable: KARINA GUTIERREZ ZABALETA -

I.P.S ASESORAMOS Y PROTEGEMOS
SALUD OCUPACIONAL S.A.S
"ASEPROT S.A.S"
Nit. 900.137.719 – 0

Carrera 14 No. 13B BIS - 66 Barrio Obrero Teléfax: 095 - 5714566 Tel: 095 – 5714566
Cel.: 315 741 20 65 Email: rafaelricardocorrales@gmail.com - Valledupar – Cesar

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO **Identificación:** CC 49771145
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1973-11-15 **Edad:** 44 A
Dirección CALLE 6 Nº 21A-63 **Teléfono:** 3135937523
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.53 **Peso (kg):** 58.0 **IMC:** 24,78 **Grupo Sanguineo:** O +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0059492 **Fecha apertura:** 20180528 07:25:59
Fecha cierre: 20180528 11:38:29
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: Sin información

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA VIA AEREA (TAMIZ),EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO,ELECTROCARDIOGRAMA,PERFIL LIPIDICO COMPLETO

RECOMENDACIONES LABORALES

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL ANUAL
CONTROL VISUAL ANUAL
USO DE CORRECCION VISUAL

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Realizar actividades recreativas y deportes.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto sin restricciones

Dra. María Rebeca Pinto V.
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 593 / Licencia S.O. 0571

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: MARIA REBECA PINTO VEGA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 0571 **Registro No.:** 20593/2007

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 49771145 Dedo: (NULL)

SALUD OCUPACIONAL S.A.S
"ASEPROT S.A.S"
Nit. 900.137.719 - 0

Carrera 14 No. 13B BIS - 66 Barrio Obrero Teléfax: 095 - 5714566 Tel: 095 - 5714566
Cel.: 315 741 20 65 Email: rafaelricardocorrales@gmail.com - Valledupar - Cesar

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO **Identificación:** CC 49771145
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1973-11-15 **Edad:** 44 A
Dirección CALLE 6 Nº 21A-63 **Teléfono:** 3135937523
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.53 **Peso (kg):** 58.0 **IMC:** 24,78 **Grupo Sanguineo:** O +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0059492 **Fecha apertura:** 20180528 07:25:59
Fecha cierre: 20180528 11:38:29
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: Sin información

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámanes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA VIA AEREA (TAMIZ),EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO,ELECTROCARDIOGRAMA,PERFIL LIPIDICO COMPLETO

RECOMENDACIONES LABORALES

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL ANUAL
CONTROL VISUAL ANUAL
USO DE CORRECCION VISUAL

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Realizar actividades recreativas y deportes.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
EPA según PVE.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto sin restricciones

Dra. María Rebeca Pinto V.
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 593 / Licencia S.O. 0571

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: MARIA REBECA PINTO VEGA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 0571 **Registro No.:** 20593/2007

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 49771145 Dedo: (NULL)

Formulación Optica
Valledupar-Cesar
tesorootticaltda@hotmail.com

TESORO OTTICA LTDA

Nit:900.262.818-6
Cra 9 # 16B - 21 Tel:5743807

Historia Clínica
0000024071

Apellidos	Nombres	Fecha	Cédula	Sexo	Edad
ZAMBRANO	CELINA DEL CARMEN	May-26-2018	49771145	Femenino	44 Años

Teléfono	Dirección	Remitido Por	No de Orden
5834860-3135937523		CONSULTA PARTICULAR	

DP

Monofocal		
Bifocal	Flatop	
	Invisible	
Progresivo		X

CONTROL

1 AÑO

ADICIONAL

DP 63/61 MM
LIGTH AR

Rx Final

	Esf	Cil	Eje	Av
OD	N			20/20
OI	N			20/20
			Add	+1.50

Dra. Alejandra Ramírez Loaiza
Optometra
UST
RG 20727

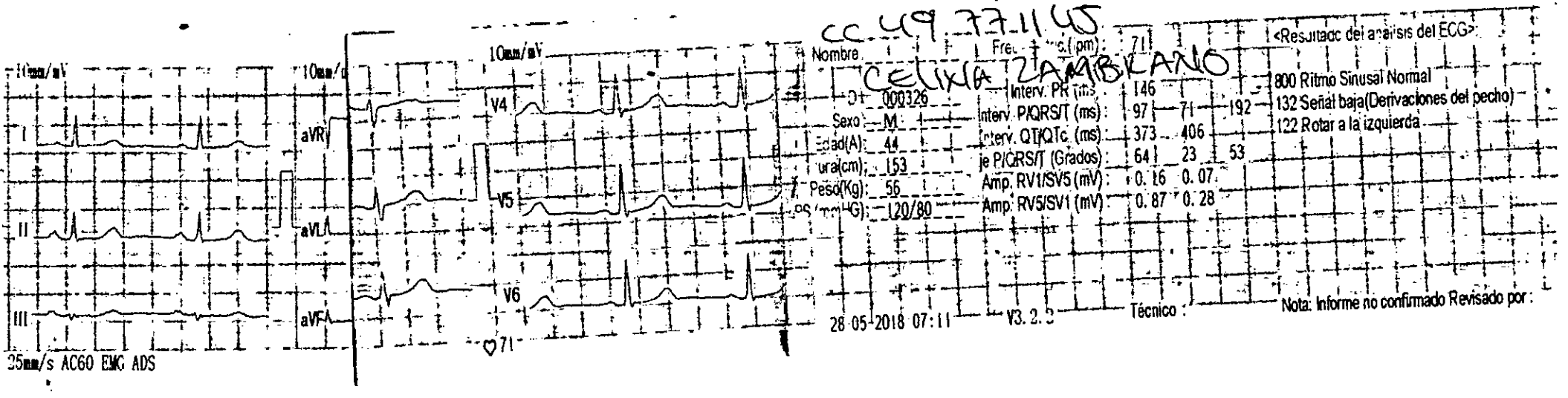
Firma Optometra

Optometra:MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOAIZA

Software Enlace Visual

Garantía por fórmula 30 días

Total 550.000 = O.K


CC 49.77.11.45
CELINA ZAMBRANO
10mm/mV
I
II
III
aVR
aVL
aVF
V4
V5
V6
♡71
25mm/s AC60 EMG ADS
Nombre
ID: 000326
Sexo: M
Edad(A): 44
ura(cm): 153
Peso(Kg): 56
PS (mmHG): 120/80
28-05-2018 07:11
Frec. s.(pm): 71
Interv. PR (ms): 146
Interv. P/QRS/T (ms): 97 71 192
Interv. QT/QTc (ms): 373 406
je P/QRS/T (Grados): 64 23 53
Amp. RV1/SV5 (mV): 0.16 0.07
Amp. RV5/SV1 (mV): 0.87 0.28
V3.2.5
Técnico :
<Resultado del análisis del ECG>
800 Ritmo Sinusal Normal
132 Señal baja(Derivaciones del pecho)
122 Rotar a la izquierda
Nota: Informe no confirmado Revisado por :

Formulación Optica

Valledupar-Cesar

tesorootticaltda@hotmail.com

TESORO OTTICA LTDA

Nit:900.262.818-6

Cra 9 # 16B - 21 Tel:5743807

Historia Clínica
0000024071

Apellidos	Nombres	Fecha	Cédula	Sexo	Edad
ZAMBRANO	CELINA DEL CARMEN	May-26-2018	49771145	Femenino	44 Años
Teléfono 5834860-3135937523	**Dirección**	**Remitido Por** CONSULTA PARTICULAR			**No de Orden**

DP

Monofocal		
Bifocal	Flatop	
	Invisible	
Progresivo		X

CONTROL

1 AÑO

ADICIONAL

DP 63/61 MM
LIGTH AR

Rx Final

	Esf	Cil	Eje	Av
OD	N			20/20
OI	N			20/20
			Add	+1.50

Dra. Alejandra Ramirez Loaiza
Optometra
UST
RG 20727

Firma Optometra

Garantía por fórmula 30 días

Optometra:MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOAIZA

Software Enlace Visual

Total 550.000 = D.K

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4	26-5-18	D2299 cuidadanos.	
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	U	10-3-11	X6556	Martha Acosta
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				